

COMUNICADO N° 39
Panamá, 3 de abril de 2020.
Hora: 6:00 PM

MINSA autoriza a farmacias para que acepten recetas electrónicas

El Plan Protégete Panamá se fortalece con acciones como la liderada por la Dirección de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud (MINSA), que estableció los mecanismos para que los médicos del sector público y del privado puedan utilizar medios tecnológicos para el envío de recetas a la farmacia de elección del paciente.

La resolución autoriza a las farmacias públicas y privadas la dispensación de medicamentos, a través de recetas enviadas por los medios tecnológicos disponibles.

Por otro lado, el MINSA realizó, el pasado mes de enero, una licitación de medicamentos por 66 millones de balboas. Hasta la fecha se han adjudicado 326 productos, por un monto de 12 millones de balboas, y que servirán para tratamientos relacionados con diabetes, hipertensión arterial e hipercolesterolemia.

Promoción y protección de salud pública

El MINSA entregó hoy 3 mil mascarillas a los usuarios de las líneas uno y dos en la estación del Metro de San Miguelito y explicó cómo usarlas, ya que estudios científicos han validado que el uso correcto de las mismas impide la propagación del COVID-19.

De igual forma, se anuncia que, en el área de Amador, en horario de 7 de la mañana a 6:30 de la tarde, entró en funcionamiento el centro de toma de muestras para COVID-19, donde se les tomará la muestra a las personas referidas a través de la línea 169.

En cuanto a la denuncia de la realización de una boda, en días pasados, en el sector de Paitilla, hoy se siguió con el trámite legal para aplicar la multa correspondiente, ya que la actividad violó el decreto que establece el toque de queda y la ley seca.

Cooperación internacional y empresarial

Por otro lado, la mañana de este jueves, el MINSA recibió una donación por parte de Fundación Despega, de COPA Airlines, de 50 termómetros infrarrojos y 30 mil mascarillas, mientras que Columbus University otorgó 400 mascarillas de tipo rectangular y concha, además de cien batas desechables no estériles.

Igualmente, la República de China donó al MINSA 5 respiradores y la comunidad china de La Chorrera donó también mil mascarillas, batas de protección y 250 cajas de agua embotellada.

Sobre el impacto de las medidas de contención que se están tomando, el infectólogo Xavier Sáez - Llorens aclaró a través de sus redes sociales que la fecha pronosticada para el pico máximo de contagios es el 15 de abril.

Informe epidemiológico

De acuerdo con el corte epidemiológico de la fecha, se reportan 10 pacientes recuperados, 158 casos nuevos, para un total acumulado de 1,475 pacientes positivos, mientras que en aislamiento domiciliario se encuentran 1,207 personas y 152 hospitalizadas en sala, 69 en cuidados intensivos y 37 fallecidos.

También a la fecha, se han aplicado 7,941 pruebas, de las cuales el 81,4% han resultado negativas.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org), también está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.